



**Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir**  
Balsa de Don Melendo, Ctra. A-8150 km 1,8, Apartado de Correos 89  
41740 Lebrija (Sevilla), 955972362, administracion@crsectorb12.es

**ACTA MESA CONTRATACIÓN PROYECTO DE MEJORA DE CAMINOS RURALES  
PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR B-XII DEL BAJO  
GUADALQUIVIR. T.M. LEBRIJA (SEVILLA).**

**PROCEDIMIENTO CONCURSO ABIERTO nº CC-41-2017-002 PP 2254/2019**

**VALORACIÓN TÉCNICA**

**Fecha y hora de celebración:**

Jueves, 31 de octubre de 2019, 11:00 h

**Lugar de celebración:**

Sede de la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir, Balsa de Don Melendo, s/n, Ctra A-8150, km 1.8, 41740 Lebrija (Sevilla)

**Asistentes:**

PRESIDENTE:

D. Francisco Romero Cárdenas

VOCALES:

D. Benito Jiménez Alcón

D. Tomás Muñoz Jarana

D. Francisco Fernández García

SECRETARIO:

D. Juan Manuel Ramos Ordoñez

ASESOR TÉCNICO:

D. Antonio Pantuso Romero

VOCALES SUPLENTE:

D. Francisco Gómez Pérez

D. Benito Bellido Pérez

## **ORDEN DEL DÍA**

1.-Apertura del Sobre nº2

2.- Valoración técnica.

Reunida la Mesa de Contratación en el lugar y hora señalados en el encabezamiento, se procede a la apertura del sobre nº2: proposición técnica de la empresa licitadora n.1. Construcciones Maygar, S.L. que fue admitida por la Mesa de Contratación tras la apertura del sobre nº1 el 22 de octubre de 2019. Las empresas licitadoras Transportes Majoaro, S.L.U. y ATFortis S.L. fueron excluidas de la licitación por la Mesa de Contratación el día 29 de octubre de 2019.

Sucesivamente, los miembros de la Mesa proceden a valorar la proposición técnica de la entidad Construcciones Maygar, S.L., de acuerdo con los criterios de valoración definidos en el apartado 2.5.1 del PCAP, valorando los aspectos que se citan a continuación:

A) Calidad del estudio del proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP (apartado 2.5.1.1.1 PCAP) – total 50 puntos.

B) Medidas para garantizar la calidad (2.5.1.1.2 PCAP) – total 25 puntos.

C) Plazo ofertado y programación de la obra (2.5.1.1.3 PCAP) – total 25 puntos.

En los siguientes puntos, se detallan la calificación de la proposición de la entidad licitadora, de acuerdo con los criterios arriba citados.

La valoración calidad del estudio de proyecto y cumplimiento de las prescripciones del PPTP (apartado A) se realiza de forma particularizada como sigue:

### **A.1) Nivel de calidad de la forma de cumplir las prescripciones de las PPTP (20 puntos)**

- **Medidas ambientales y preventivas durante la ejecución de la obra**

No se relacionan medidas ambientales. Por otro lado, se proponen una serie de medidas para la seguridad y salud laboral, que se consideran como válidos. Además, cita la necesidad de disponer de un seguro de responsabilidad civil.

Se puntúa un total de 0.25 puntos sobre 1.

- **Ocupación de terrenos y accesos provisionales.**

La licitadora identifica las vías de acceso a la obra de forma correcta. No obstante, propone una circulación dentro de la misma usando determinados viales de la Comunidad de Regantes; uno de estos está asfaltado y sobre el cual no está permitida la circulación de maquinaria pesada, habiéndose indicado durante la visita a la obra (lunes, 30 de septiembre de 2019).

Se puntúa con 0.5 puntos sobre 1.

- **Servicios afectados y reposición, protección**

La licitadora expone una identificación de posibles interferencias y servicios afectados de forma correcta, haciendo mención a los cruces de líneas eléctricas aéreas con los caminos. No se tiene en consideración que está prohibido por la comunidad la circulación de vehículos de maquinaria pesada por los caminos asfaltados presentes en la Comunidad. Se puntúa con 2 puntos sobre 3.

- **Desvíos y afecciones tráfico**

Se define una propuesta de desvíos provisionales de tráfico, la cual se presenta como incompleta, al considerar las lindes entre parcelas como posibles vías de circulación, lo cual no es viable.

Se puntúa con 0.5 puntos sobre 1.

- **Adaptabilidad de la obra a la campaña de riego**

La licitadora no estudia ni analiza la actividad agrícola de la Zona Regable y las posibles interferencias de la obra con la actividad de la misma. Se puntúa con 0 puntos sobre 4.

- **Localización suministradores materiales**

La licitadora expone la localización de las canteras próximas, aportando ubicación en planimetría de la cantera con respecto de la obra. Se puntúa con 1 punto sobre 1.

**"Calidad Materiales (Anejo 9): Marcas"**

La licitadora no presenta el anejo 9. Se puntúa con valor de 0 puntos sobre 3.

**"Garantías Suministro (Anejo 10): Cartas compromiso"**

La licitadora no presenta el anejo 10. Se puntúa con valor de 0 puntos sobre 3.

**Previsión para evitar afectar el camino crítico y otros**

La licitadora declara que dispondrá de los medios materiales necesarios para compensar cualquier posible retraso. Aporta un listado de maquinaria para la obra con las correspondientes fichas técnicas.

No obstante, la disponibilidad de vehículos y maquinaria es genérica.

Se puntúa la cantidad de 1 puntos sobre 2.

**Innovaciones tecnológicas y de comunicación.** La licitadora propone una serie de vías de comunicación para informar de la existencia de la obra, así como posibles afecciones al tráfico en la zona. Asimismo, proponen la geolocalización de los equipos de trabajo y maquinaria. Se puntúa 1 punto sobre 1.

El apartado A.1) Se puntúa con la cantidad total de 6.25 puntos sobre 20.

**A.2) Justificación de la metodología para le ejecución de los trabajos y su coherencia (10 puntos)**

La licitadora expone de forma genérica cual va a ser el procedimiento constructivo sin especificar rendimientos de la maquinaria utilizada en la obra. No se especifica ni duración de trabajos de ningún camino. Sin embargo, si hacen referencia al acta de comprobación del replanteo y al plazo de inicio de las obras.

Dentro del proceso constructivo, se especifica que se realizará el extendido de una tongada de 20 cm, y tras ello, se realizará la compactación del material. Sin embargo, en el proyecto se especifica expresamente que se realizará un aporte, extendido, humectado y compactado del material, quedando una tongada de 20 cm tras su compactación.

Se puntúa con una cantidad de 3 puntos sobre 10.

**A.3) Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos**

La licitadora cita su asistencia a la visita a la obra y se adjunta un reportaje fotográfico. No obstante, el estudio es deficiente al no especificar ninguno de los temas tratados durante la misma: disponibilidad de permisos, disponibilidad del agua, prohibición de transitar con maquinaria pesada por los viales asfaltados.

Se puntúa con 1 punto sobre 10.

**A.4) Estudio de documentos de Memoria, Planos , mediciones y Pliego de condiciones. Detección de errores u omisiones del proyecto**

La licitadora realiza un estudio exhaustivo y válido de los documentos que componen el proyecto, exponiendo sus propias conclusiones. Se puntúa con 9 puntos sobre 10.

En relación con el apartado A) calidad del estudio de proyecto y cumplimiento de las prescripciones de PPTP, la licitadora obtiene una puntuación total de 19.25 puntos sobre 50 puntos.

El apartado B) medidas para garantizar la calidad se puntúa con la máxima puntuación al ser la única oferta que cumple las condiciones expuestas, según lo obtenido usando las fórmulas indicadas en el apartado 2.5.1.1.2 del PCAP.

La licitadora oferta un Plan de Autocontrol a realizar por el laboratorio ATLAS por un importe de 1.708,00 euros obteniendo la puntuación máxima (5 puntos), incluyendo en la oferta el siguiente número de ensayos:

- 5 ensayos de compactación próctor modificado.
- 5 análisis granulométrico de suelos.

- 5 límites de Aterberg.
- 3 determinación en laboratorio de CBR.
- 3 ensayos de contenido de materia orgánica en suelos.
- 3 ensayos de contenidos de sales solubles en suelos.
- 115 determinaciones de densidad y humedad in situ en suelos y zahorras.

La licitadora oferta un Plan de Control de Calidad de materiales de recepción por el laboratorio autorizado LAENSA por un importe de 4.088,00 euros obteniendo la máxima puntuación (20 puntos). La licitadora considera tomar dos muestras de material todo uno en cada camino e incluye los siguientes ensayos en su proposición técnica:

- 14 granulometría de suelos por tamizado, incluido toma de muestras y preparación de muestras para ensayos de suelos.
- 14 ensayos de determinación del límite líquido de un suelo por el método del aparato de Casagrande y determinación del límite plástico.
- 14 ensayos de contenido en materia orgánica.
- 14 ensayos de contenido de sales solubles en suelos.
- 14 ensayos de compactación próctor modificado.
- 14 ensayos del índice CBR.
- 70 ensayos de densidad y humedad in situ usando el método de isótopos radioactivos, comprobando el grado de compactación en cada camino con 10 determinaciones de densidad y humedad-

En relación con el apartado B) medidas para garantizar la calidad, la licitadora obtiene una puntuación total de 25 puntos sobre 25.

El apartado C) plazo ofertado y programación de las obras, la empresa licitadora obtiene la máxima puntuación de 25 puntos, proponiendo un plazo de ejecución de la obra de **61 días naturales** (2,03 meses).

**Tras la valoración de la proposición técnica, la licitadora Construcciones Maygar, S.L. obtiene una puntuación total de 69,25 puntos sobre 100.**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa da por finalizado el acto levantándose la sesión a las 12:30 horas en el lugar y fecha al principio expresados, firmando el presente acta todos los componentes de la Mesa.

En Lebrija, a 31 de octubre de 2019.



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: D. Francisco Romero Cárdenas

Fdo: D. Juan Manuel Ramos Ordoñez

VOCALES

Fdo: D. Benito Jiménez Alcón

Fdo: D. Tomás Muñoz Jarana

Fdo: D. Francisco Fernández García

Fdo: D. Francisco Gómez Pérez

Fdo: D. Benito Bellido Pérez

EL ASESOR TÉCNICO

Fdo: D. Antonio Pantuso Romero